

USHUAIA, 3 de septiembre de 2020

Señor Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos Pino

D / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/09/2020	Hs. 12:16
Numero: 509	Fojas: 20
Expte. N°	
Cirado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Por medio de la presente solicito al Concejo Deliberante generar una norma específica para para el SERVICIO DE LIMOSINAS en la ciudad de Ushuaia, ya que en ninguna se contempla el mencionado servicio.

Adjunto la documentación correspondiente a efectos de solicitar un pronto tratamiento al proyecto.

Sin otro particular saludo a Ud atentamente.

Org. Ushuaia "Royal" Limosinas

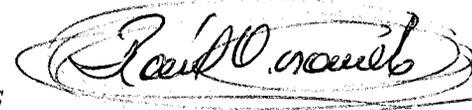
Raúl O. Caramelo

-----PROYECTO-----

**EL DESEMBARCO DE LOS “SERVICIOS DE LIMOSINAS
EN LA CIUDAD DE USHUAIA”**

- 1.- OBJETIVOS GENERALES.
 - 1.1.-OBJETIVOS INSTRUMENTALES.
 - 1.2.-OBJETIVOS INTRÍNSECOS.
2. FUNDAMENTACIÓN.
 - 2.1.-“LA POLÍTICA TURÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO”.
 - 2.2.-“EL PROGRAMA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.
 - 2.3.-“LA DIRECCIÓN INTEGRAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICAS”.
 - 2.4.”EL DPTO. DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO”.
 - 2.5.-“LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS”.
 - 2.6.- “EL DPTO. DE NUEVOS PRODUCTOS”.
- 3.-“EL USHUAIA-BUREAU”.
- 4.-“LA LIMOSINA, COMO RESPUESTA EFECTIVA DE ESTA DEMANDA”.
 - 4.1.-“CONSIDERACIONES GENERALES DISTINTIVAS DE LA LIMOBUS”.
 - 4.2.-“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS D ESTE LIMOBUS”.
- 5.-“TIPIFICACIONES DE LOS SERVICIOS”.
 - 5.1.- USHUAIA “ROYAL” CITY TOURS EN LIMOBUS (“City Tours”) Moderno; NO CONVENCIONAL). Circuitos.
 - 5.2.-“TURISMO RECEPTIVO-VIP PUERTUARIO y/o AEROPUERTOS”.
 - 5.3.3.- “LIMOBUS PARA EVENTOS PRIVADOS”.
 - 5.4.- “LIMOBUS-DISCOBAR”.
- 6.- MISIÓN.
- 7.- VISIÓN.
- 8.-VALORES.
- 9.-TARIFAS.
- 10.- SOLICITUD DE “HABILITACIÓN” PARA:

Prof. Lic. Raúl O. Caramelo
Org. Ushuaia “Royal” Limosinas
Director



-----PROYECTO-----

EL DESEMBARCO DE “ LOS SERVICIOS DE
LIMOSINAS ” EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

1.- OBJETIVO GENERAL :

FOMENTAR EL TURISMO, OFRECIENDO UNA PROPUESTA DE SERVICIO DIFERENCIAL-Y A LA VES DIFERENCIADORA- DE EXCELENCIA VIP, A NIVEL DE LAS MEJORES CIUDADES DEL MUNDO.

1.1.- OBJETIVOS INSTRUMENTALES :

1.1.1.- Realizar Prestaciones de Servicio a Bordo con Unidades Móviles Especiales (LIMOSINAS) Equipadas con: Azafata, Barman, Audio, Video y Bar; Ambientación Lumínica de Última Generación Programable Remotamente, etc. con Servicio de Carácter Reservado - Privado.

1.1.2.- Satisfacer una Demanda Turística NO RESUELTA, con la eficacia correspondiente, superadora, a la altura del Primer Mundo.

1.1.3.- Capacitar al Personal en el campo de la excelencia – en forma continua y constante – con el afán primario de ofrecer lo mejor para el

Cliente, dentro del marco de la legalidad; y siempre y cuando la geografía y meteorología Regional, nos permita satisfacer en un todo, la demanda del Mismo.

1.1.4.- Contribuir a que las personas se sociabilicen con sus pares, y sean Felices !!!...

1.2.- OBJETIVOS INTRÍNSECOS :

1.2.1.- Instrumentar las actuaciones dentro del Marco del Lineamiento de Las Políticas de La Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia; haciéndonos eco de sus Objetivos.

1.2.2.- Propiciar Alianzas con Empresas Afines A : Distintos Tipos de Transportes, Hoteles, Restaurantes, Parques Nacionales; y Otros Prestadores del quehacer Turístico de La Ciudad, sin invadir ni entorpecer la labor de los demás. Planificar proyectos tendientes al desarrollo sustentable y competitivo de la Oferta Turística Nacional.

1.2.3.- Proponer - en las acciones tendientes a la promoción y el desarrollo en el País de la Actividad Turística - coordinando con el Instituto Nacional de Promoción Turística las acciones en materia de Turismo Internacional Receptivo.

1.2.4.- Formar parte de la estrategia de comunicación que Desarrollen un adecuado vínculo entre demanda y oferta Turísticas.

1.2.5.-Contribuir en los aspectos referidos a la competitividad Turística.

1.2.6.-Contribuir en las relaciones institucionales con las organizaciones regionales e internacionales oficiales y privadas, y con los organismos públicos nacionales y provinciales referidos a la Actividad Turística.

*1.2.7.-Entender en las estrategias institucionales para el fomento y
Prestación del Turismo Social, Educativo y Cultural.*

1.2.3.- Crear “Un Espacio Propio de Servicio hacia El Turista”, como así también al “Habitante Fuegoino”(con Descuentos Especiales), que lo Demande. Determinar la “Oferta”, antes, y fomentar la “Demanda”.

1.2.4.- Establecer Dos Recorridos (Piso) Uno de Invierno y otro de Verano, para “El Servicio Diario de LIMO-BUS”; como así también: Su “Base Operativa” en Puerto, y en Aeropuerto Internacional. Dado su dimensión, porte y altura, para la mejor maniobrabilidad, sin entorpecer el Transito.

1.2.5.- Lograr- a satisfacción de Las Autoridades, y de acuerdo a Las Normas Vigentes, las respectivas HABILITACIONES MUNICIPALES, que nos permitan dar Respuesta a dicha Demanda, dentro de un marco de legalidad. Contemplando que – esta Propuesta/Oferta – está conformada por la Unidades Homologadas por El CO.P.I.M.E (Consejo de Ingenieros Profesionales Mecánicos y Electricistas), aceptadas y Registradas en El RNPA (Registro Nacional de la Propiedad del Automotor) ambas de La República Argentina. Siendo las más: largas y modernas del Mercado Nacional; “Piezas Únicas en todo Sudamérica”. Y Otras, con “Características Únicas en El Mundo”....

1.2.6.- Determinar “LIBRE TRÁNSITO” y “ESTACIONAMIENTO” para estas Unidades Especiales, dado su largo, y la complejidad de su maniobra.

1.2.7.- Fomentar el Turismo en: La Ciudad, a nivel Regional, y Provincial.

1.2.8.- Ampliar y Generar nueva modalidad, en Fuentes de Trabajo.

1.2.9.- Transportar Personas con Capacidades Diferentes.

2.- FUNDAMENTACIÓN:

Desde la Creación de “La Dirección de Turismo” – por Junio de 1991 – de este Municipio, ha aumentado exponencialmente: “El Interés por el Desarrollo de la Actividad Turística como sustento económico para el desarrollo de la Comunidad”...Pensar en Servicios de Traslados en Limusinas, es: pensar en Desarrollo.

La actual Secretaría de Turismo, se propone como Objetivo: “Proyectar a La Ciudad como un destino turístico con identidad y diferenciación en el contexto nacional e internacional, que sea de calidad, competitivo, en el que haya participación activa de los actores locales, generando una distribución activa de los beneficios económicos de la actividad entre toda la sociedad”. Las Limosinas serán generadores de Nuevas Fuentes Laborales, y mejor Prestación de Servicio!!!

Se postula como Objetivos:

...”sostener la afluencia turística durante todo el año, con especial énfasis en posicionar a Ushuaia como destino invernal de excelencia”...

“Promover la optimización...y la calidad de sus servicios”.

*“Consolidar las relaciones interinstitucionales para el posicionamiento de la marca Ushuaia en el resto del mundo”. Nada más distintivo, que : **SER LA ÚNICA CIUDAD DEL PAÍS CON ESTA PRESTACIÓN!!!***

*Habla de:...”Hombres y mujeres comprometidos con la Ciudad en la que vivimos y con el futuro que soñamos”; **COMO ASÍ, LO SUEÑO YO !!***

2.1.- “LA POLÍTICA TURÍSTICA de la SECRETARÍA de TURISMO”:

Está dirigida a “sostener la afluencia turística durante todo el año interviniendo en la cadena de comercialización que apunta a captar el segmento de alto poder adquisitivo de los mercados alternativos a través de

la promoción de una completa oferta basada en la diversidad y calidad de productos impactando positivamente en el bienestar y el desarrollo socioeconómico y sustentable de la comunidad”...NADA MÁS OPORTUNO QUE PROPICIAR EL SERVICIO DE LIMOSINAS, PARA EL LOGRO DE DICHO OBJETIVO ...!!!

2.2.- “EL PROGRAMA de ASUNTOS INTERNACIONALES”:

Está encargado de “coordinar y ejecutar las políticas de gestión externa internacional ...Principalmente enfocado en la Promoción y Posicionamiento de Ushuaia- ...y de La provincia toda - como destino turístico en mercados externos, organizando y participando en la implementación de acciones técnicas y operativas de la marca “Ushuaia”, así como las estrategias de captación de mercados internacionales y nacionales para asegurar la mejor respuesta competitiva por parte de los distintos componentes de la oferta turística local”... Dónde Esta Provincia, será La Única del País, que contará con esta “Oferta Turística de Excelencia”, contando con Limosinas, en : Las Ciudades, en Los Aeropuertos, en Los Puertos, en Los Hoteles, en Los Restaurantes, en Las Rutas, en Actividades Turísticas, en Parques Nacionales, en Eventos Deportivos, Culturales, Recreativos, Educativos; en Eventos Especiales Estatales o Privados, etc...

2.3.- “LA DIRECCIÓN INTEGRAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA”

Versa que: “...las políticas de gestión interna, relacionados con el fortalecimiento del recurso humano y del servicio, ofreciendo información oficial, gratuita y veraz a fin de ser el nexo entre los turistas y residentes y la ciudad, unificando una base de datos integral basado en el relevamiento y el tratamiento de la información que contribuyan a una eficiente producción en materia de servicios, estadística y de econometría; así como también información de consumo de la comunidad local”. De la cuál, también, Las Limosinas esperan ser Parte Constitutiva.

2.4.- “DEPARTAMENTO INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO “:

Afirma que: “...es fundamental brindar un servicio de atención al usuario de excelencia, procurando la mejora constante de la calidad del servicio”...No puede denominarse EXCELENCIA-en Traslados- si no se cuenta con un Parque de Limosinas...!!!

2.5.-“LA DIRECCIÓN de FOMENTO y DESARROLLO de NUEVOS PRODUCTOS”:

(Creada mediante el Decreto Municipal N° 1675/2016)... de sustentación socio económica de la comunidad Tiene como misión: “procurar el fomento y puesta en valor de modalidades turísticas con poco o ningún desarrollo – como lo es el caso de Las Limosinas- tales como turismo cultural, turismo científico, turismo idiomático y otros con potencialidad, que permitan diversificar la oferta, segmentar la demanda y generar dinamización económica, como respuesta a mercados cada vez más exigentes y a la necesidad de consolidar al turismo como una herramienta local”

2.6.- “EL DEPARTAMENTO NUEVOS PRODUCTOS”:

(creado mediante Resolución STU N° 06/2016 anexo IX), cuya misión es: “propiciar la identificación, fomento y desarrollo de potenciales productos que contribuyan a incrementar la oferta turística local, en un todo de acuerdo con las políticas determinadas por el Secretario de Turismo, en articulación con las políticas establecidas por el Ministerio de Turismo de la Nación”...al Denominarse “El Servicio de Limosinas” DE INTERES MUNICIPAL, SE LE DARÁ A USHUAIA UNA IDENTIDAD ÚNICA, y un muy valedero elemento para el “Fomento y Desarrollo”...

3.- “EL USHUAIA BUREAU”, Postula :

1. Promover y fomentar el desarrollo económico local.
2. Promover el desarrollo turístico de la Ciudad.
3. Promover y proyectar la marca “USHUAIA” en el mercado global.
4. Fomentar el desarrollo de eventos promocionales.
5. Oficiar de Bureau de Convenciones y Visitantes del destino turístico Ushuaia.
6. Impartir asistencias técnicas y fomentar normas para la mejora de la calidad de los productos y servicios que ofrece la ciudad.
7. Propiciar la innovación, investigación y desarrollo de nuevos servicios, productos y procesos, y la modernización tecnológica de las empresas y del Estado; para lo cuál, nada sería más Representativo que: Las Limosinas.

8. Contribuir en toda acción concordante con los objetivos de desarrollo económico del Plan Estratégico de la ciudad de Ushuaia y del Plan Estratégico de Turismo Sustentable
9. Promover la investigación de mercado y brindar información a las empresas, en lo que hace al quehacer productivo: demandas de productos, ferias y exposiciones, misiones comerciales, fuentes de financiación, potenciales clientes y proveedores, entre otros.
10. Ser agente de capacitación y orientar las diferentes propuestas del sector público y los miembros asociados del sector privado para promover aprendizajes en los temas más demandados de los sectores productivos de la provincia.
11. “Contribuir como organización multisectorial público/privada para que en su seno se concierten: (a) políticas empresarias basadas en la productividad, la competitividad y en prácticas socialmente responsables, y (b) políticas públicas de desarrollo sostenible de la ciudad de Ushuaia “
12. Promover y fomentar el desarrollo económico local.
13. **Promover el desarrollo turístico de la Ciudad.**
14. Promover y proyectar la marca “USHUAIA” en el mercado global.
15. **Fomentar el desarrollo de eventos promocionales.**
16. Oficiar de Bureau de Convenciones y Visitantes del destino turístico Ushuaia.
17. **Impartir asistencias técnicas y fomentar normas para la mejora de la calidad de los productos y servicios que ofrece la ciudad.**
18. **Propiciar la innovación, investigación y desarrollo de nuevos servicios, productos y procesos, y la modernización tecnológica de las empresas y del Estado; para lo cuál, nada sería más Representativo que : Las Limusinas.**
19. Contribuir en toda acción concordante con los objetivos de desarrollo económico del Plan Estratégico de la ciudad de Ushuaia y del Plan Estratégico de Turismo Sustentable
20. Promover la investigación de mercado y brindar información a las empresas, en lo que hace al quehacer productivo: demandas de productos, ferias y exposiciones, misiones comerciales, fuentes de financiación, potenciales clientes y proveedores, entre otros.
21. Ser agente de capacitación y orientar las diferentes propuestas del sector público y los miembros asociados del sector privado para promover aprendizajes en los temas más demandados de los sectores productivos de la provincia.
22. “Contribuir como organización multisectorial público/privada para que en su seno se concierten: (a) políticas empresarias basadas en la productividad, la competitividad y

en prácticas socialmente responsables, y (b) políticas públicas de desarrollo sostenible de la ciudad de Ushuaia “

4.- “LA LIMOSINA, COMO RESPUESTA EFECTIVA DE ESA DEMANDA”:

En Respuesta cabal y pertinente, surge La Oferta de “USHUAIA ROYAL LIMOSINAS”. Proponiendo, a nivel: Local, al Turista Argentino, como así también, para el Turista Extranjero. De hecho, existen – en muchos países del Mundo – Turistas, y la Inclusión de Prestaciones de traslados en LIMOSINAS, como una alternativa más, válida, para el Contratante Familias Completas de Turistas, Deportistas, Artistas, Políticos, y Personalidades de la Cultura - que (por Razones de Privacidad, Seguridad, Comodidad, Discapacidad, Obesidad, Discrecionalidad y/o Confort) demandan este Tipo de Vehículos.

Más allá de los años, sus usos son muchísimo menos, que los años que portan...ya que cualquier “Limosina Homologada”- por añosa que fuere- siempre será más: comfortable, segura, discrecional y equipada; que el mejor auto berlina de 4 puertas 0 km, estandar o convencional.; o la mejor de las Combis.

Ello, ocurre en LAS MEJORES CIUDADES DEL MUNDO !!!...Podemos estar ofreciendo muy buen Servicio Turístico; pero no existe “Servicios Turísticos de Excelencia”, donde no se Ofrece cobertura con LIMOSINAS !...

La “Idea Central” es, realizar Traslados “In Out” en Puerto y Aeropuertos. Realizar Paseos Turísticos Locales y Regionales.

Eventos, Agasajos –Casamientos, 15 o 18 años Despedidas, Aniversarios y Conmemoraciones, ect. - Parejas o Grupales, con Servicio Diferencial (Audio, Video y Bar; en Compartimiento Privado/Reservado). Prestando Servicio las 24 hs. Los 365 días del año.

LA PROVINCIA DE TDF será, “LA ÚNICA EN ARGENTINA CON ESTA OFERTA”; y a disposición con una Flota de Base, con 5 Unidades, que son “PIEZAS ÚNICAS EN SUDAMÉRICA...!!!” (6 Unidades Homologadas - Marcas : Limosina Mercedes Benz (BFM862) 15+1+1 PAX, Limosina Cadillac de Ville (JDL877) 10+1+1 PAX, Limosina Ford Lincoln Town Car-Transformación “Rolls Royce”- (WMA731) 6+1+1 PAX, Limosina Fiat 600 (UFX711) 4+1+1 PAX, más una Pick-up Mercedes Benz Luxury 500 (V8) 4x4 (NDT734) 5+1+1 PAX, Limo-Bus Mercedes Benz O400 (ESL734) 26+1+1+1+ PAX...).

Esta Ciudad, podrá contar con : Las Limosinas más importantes, largas, lujosas, confortables, modernas, y

Homologadas del País!..(Por El Consejo Profesional de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de la R.A. ;C.O.P.I.M.E.); o materiales legalmente ingresados por Aduana – provenientes desde el exterior- “Homologadas” como Limusinas; debidamente Legalizados, y Registrados en La Ciudad.

El “1° Limo-Bus de Argentina”, y El “Más Grande del Mundo” !!!...(también Homologado por “C.O.P.I.M.E., y debidamente Legalizados por RNPA de Ushuaia).

Se hace oportuno recordar que : **ESTÁ “ TOTALMENTE PROHIBIDO-POR LEY ADUANERA- EL INGRESO DE LIMOSINAS USADAS A ARGENTINA”...!**...Y que sólo una Limosina Homologada (versión Auto o Van), como las de La Presente Propuesta, pero 0 Km., costaría Patentada y puesta en territorio Argentino u\$s 1,8 Millones de Dólares USA...Imposible : Material y Comercialmente hablando !!...

Las Nuestras, se Ofrecen ya NACIONALIZADAS Y Radicadas en Ushuaia, y con Seguro de Responsabilidad Civil en esta Ciudad.

Generando fuente de trabajo genuinamente Local, con Profesionales cualificados a tal efecto, Coordinados por El Suscrito.

4.1.- “CONSIDERACIÓN GENERAL DISTINTIVA DEL “LIMO-BUS”:

Es oportuno y meritorio aclarar que Esta Ciudad, será la Única del País que Contará con un Servicio VIP de Excelencia, en estas Categorías Turísticas, que estamos Ofreciendo en esta Oportunidad; a la altura de las principales Capitales del Mundo.

Siendo Este Vehículo-actualmente-**“EL 1° LIMU-BUS DE ARGENTINA”...y por sus dimensiones, “EL MAS GRANDE DEL MUNDO !!”;** y está totalmente realizado en Argentina !!! por Argentinos !!

En su Luneta Trasera lleva una Imagen impresa de 2,40 x 1 m. del Pabellón Nacional. Sobre Este, la silueta de **Las Islas Malvinas;** y estampada en Ellas, la Frase: **SON ARGENTINAS...!!! HONRREMOS A LOS EX COMBATIENTES ARGENTINOS...!!** (Cumplimentando-además- lo versado en La Carta Magna...).

Por lo cuál, debería ser un verdadero orgullo para Las Ciudades, y La Pvcia. de TDF, toda. Aspirando a constituirse en un verdadero **“Ícono de TDF”** , y llegar a conformarse en un Servicio que merezca la distinción de **“Interés Municipal”**

4.2.- “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS de Este LIMU-BUS :

Largo Total : 14,50 m.

Ancho Total : 2,60 m.

Altura Máxima : 4 m.

Sup. : 75,40 m².

Chasis y Mecánica Total : Mercedes Benz O400.

Carrocería de Base : Metalsur.(Transformaciones a “LIMO-BUS”.) **Propias.**

Construida en 2 Plantas. Totalmente vidriada (360°), en ambas Plantas. Cada una con sus correspondientes cortinas, rojas.

Estéticamente: Ambas Plantas están totalmente tapizadas y decoradas en rojo y negro. 3 Puertas de Acceso. Salidas de Emergencia.

La Carrocería, es Modelo “Capilla”. Está pintada de negro, con pintura poliuretánica. Frente y Cola, con pintura gris perlada, bi-capa. Llantas son Cromadas.

Los laterales Externos presentarán Figuras de Publicidad Propia, y/o Empresas Auspiciantes.

Neumáticos: Posee **Sistema de Protección** contra pinchaduras, Marca “Yaccuzzi”.

Gomones Duales de Doble Tracción Trasera, Gomones en Balancín Trasero,

Y Gomones en Tren Delanteros. Todos: 315-80-22,5.

Sist. de Frenado: A Aire Potenciado, con cintas.

Sist. Eléctricos:

24 Volts: Sistema Básico para, Luminarias del Bus (ext. e int.). Arranque.

12 Volts: 2 Baterías en serie.

220 Wats : **Sist .de Sonido “LG”** (2 Equipos 4.800 W-52.000 L). 2 **Monitores 43”.**

Sistema de Iluminación Psicodélica. 2 Bolas Lumínicas Superiores (Formas y Figuras). Láser Audiorrítmico 3.000 Figuras/Minuto. Isla de “DJ” con Controladora y Bandeja

Mezcladora Musical "LG". 12 Tomas Hembras. Bifurcador para 4 Monitores.

***Sistema Lumínico Leds** 2.800 lámparas Multicolor Audio rítmicas, Programables a Control Remoto.*

***Central Eléctrica de 220 W.** : 1 Térmica para Planta Alta. 1 Térmica para Planta Baja. 1 Disyuntor Térmico, y 16 Tomas Hembras. Conversor de Toma Corriente para 220W (Toma Externa/Interna, más Neutro).*

***Efectos Especiales Adicionales:** Máquina Lanza Humo...!!*

***Pta. Baja** : Generador de Tensión de 7,5 Kv y 12 V.. Compresor Anexo de Aire de 2 Hp.*

***Bar Completo.** Barra en madera. Enfriadoras para bebidas. Mesas Rebatibles opcionales en ambas Plantas. Baño. Mesada con compartimientos varios.*

***Sist. Lumínico Leds** 300 Lámparas Multicolores Programables Audiorítmicas a Control Remoto. Cabina de Conductores con cama. Escalera de acceso a Pta. Alta.*

***Sist. Eléctrico 110 Volts** : 1 Monitor de 15" y 1 Bola Leds que lanza Figuras Multicolores en forma Audio-Rítmica.*

***Los pisos** –en ambas Plantas- están forrados en placas laqueadas símil marmoladas en blanco y negro.*

***Pta. Alta:** se encuentran dispuestas en forma de "U", con 27 Butacas Pullman Ejecutivas, de gran confort, con sus respectivos : Cinturones de Seguridad Homologados Reglamentarios, Apoya cabezas y Riñoneras más, apoya bazos. 4 Caños/barras para "strep tease o dancing"; Bargueño Superior...*

5.- “TIPIFICACIONES de los SERVICIOS” :

5.1.- “USHUAIA ROYAL CITY TOUR EN LIMO-BUS” (CITY TOUR MODERNO, NO CONVENCIONAL). Circuitos.

5.1.1.-Recorrido a) : Ciudad de Ushuaia

Salida: Desde Estación Base (frente al Puerto), sobre Av. Maipú, sentido sudeste, hasta Rotonda del Aeropuerto. Av. Dr. H Irigoyen, pasando (B. Golondrina). Siguiendo – para RNNº3 -, Camping R. Pipo, hacia La Estación del “Tren del Fin del Mundo”, Monte Susana, B. Lapataia, hasta el Pque. Nacional TDF.

Regreso : Por RNNº3, Av. Dr. H. Irigoyen hasta Rotonda del C.A.D.I.C.. Tomando en sentido hacia S. Martín (Centro). Bajando por Yaganes hasta Av. Perito Moreno (en sentido Noreste pasando por El Paseo del Fuego (Shopping), hasta Asentamiento Prefectura Naval Argentina). Regresando por la misma vía – y por Av. Maipú hasta “Estación de Base”.

5.1.2.- Recorrido b) :

Salida : Desde Estación de Base (frente al Puerto), sobre Av. Maipú, en sentido sudeste, hasta Aeropuerto Internacional Islas Malvinas. Regresando por Av. H Irigoyen hasta B. Encerrada (Rotonda CADIC.) camino hacia El Aero Club Ushuaia. De regreso a la misma Rotonda, tomando por Av. Prefectura Naval Argentina hacia Zona Portuaria, recorriendo por Av. Perito Moreno pasando por El Shopping , llegando a Zona Puerto Naval

Regreso : En sentido contrario hacia Av. Maipú, hasta Estación.

Nota :

1) Desplazamientos máximos (Piso) : Zona Norte, hasta Rotonda de Policía Caminera (RN Nº3) Ingreso a la Ciudad. Zona Sur : Parques Nacionales de TDF. (En un todo de acuerdo con las limitaciones climáticas y caminos)

2) El Paseo: Implica, Audio, Video y Bar; con Servicio de Cafetería, Sin Cargo. Se cuenta con todos los Adicionales.

5.1.2.- Recorrido b) :

Salida : Desde Estación de Base (frente a Puerto), sobre Av. Maipú, en sentido sudeste, hasta Aeropuerto Internacional Islas Malvinas. Regresando por Av. H Irigoyen hasta B. Encerrada (Rotonda CADIC.) camino hacia El Aero Club Ushuaia. De regreso a la misma Rotonda, tomando por Av. Prefectura Naval Argentina hacia Zona Puertuaria, recorriendo por Av. Perito Moreno, pasando por **El Shopping** , llegando a **Zona Puerto Naval**.

Regreso : En sentido contrario hacia Av. Maipú, hasta Estación.

Nota :

a) **Desplazamientos máximos (Piso) :** Zona Norte, hasta Rotonda de Policía Caminera (RN N°3) **Ingreso a la Ciudad.** Zona Sur : **Parques Nacionales de TDF.** (En un todo de acuerdo con las limitaciones climáticas y caminos)

b) **El Paseo: Implica, Audio, Video y Bar; con Servicio de Cafetería, Sin Cargo. Se cuenta con todos los Adicionales.**

Requerimientos/Necesidades:

5.1.2.1.- Estacionamiento Base Sin Cargo (Salida y Llegada) Exclusivo para este Servicio; Situación : **Costanera, Zona Puertuaria, Frente al INFUETUR, Taxi, etc.. Espacio Sugerido : **Margen Derecha de Av. Maipú****

5.1.2.2.- Estacionamiento en Aeropuerto Internacional, Idem. Punto Anterior.

5.1.3.4.- Horario de Prestación de Traslados Privados: El Mismo aspira a realizar **Actividad 365 x 24.** Prestaciones durante la mañana, la tarde, y la noche. Pudiendo el Mismo ser ampliado, de acuerdo con la demanda.

5.2.- “TURISMO RECEPTIVO –VIP- PUERTUARIO Y/O AEROPUERTOS”

5.1.-Ofreciendo Traslados Privados desde y/o hasta los Mismos. Transporte de: Personas, Equipaje o Implementos Deportivos u Otros Bultos Particulares.

5.1.2.- “Traslados VIP”: Abordando las aeronaves, desde, y hasta las escalinatas de los aviones, con Limosinas...Servicio Adicional.(A Tramitar oportunamente con Autoridades Aeronáuticas).

Requerimientos/Necesidades:

2.2.- Aeropuertos:

2.2.1.-Estacionamiento Prioritario Exclusivo (dada la dimensión de Las Unidades. Espacio-mínimo requerido- 20 m.).

Utilidad Ascenso o Descenso de Personas, equipaje u Otros, de Partidas o Arribos de Aeronaves, Traslados, esperas de trasbordos, etc.. **“Libre Circulación”**.

2.1.2.-Stand o Espacio Operativo para el suministro de Información y Atención, Recepción o Despacho.

2.1.3.-Horario de Prestación del Servicio : 365 x 24 hs..

2.1.4.-Destinos:

Hoteles, Centros Turísticos varios, Parques Nacionales, Traslado con Otros Prestadores Propios Privados o Contratados. Camping, Puerto y/o Aeropuertos, Domicilios Privados, Eventos de todo Tipo.

2.2.- Puerto

Idem anterior (2.1.). **Se Solicita: Autorización Prioritaria para el Estacionamiento-** dado que no existe en La Ciudad un Vehículo de este porte- para el Receptivo o Partida cuándo la visita de Buques Transatlánticos. A fin de maximizar los esfuerzos agilizando y descongestionando el Tránsito en La Zona y mejorar dinámica de

Prestación hacia El Turista; en Unidades que van. Desde los 7,85 a 14,50 m. de largo, y hasta 2,60 m de ancho. Midiendo hasta 4 m de alto.

5.3.- “LIMO-BUS PARA EVENTOS PRIVADOS” :

3.1.-Prestaciones y Alcances:

*Dadas las dimensiones, capacidad y prestaciones técnicas en cuanto a su Equipamiento, este **Vehículo Especial Privado**, permite brindarle al Cliente Contratante – exclusivo- todas las comodidades como para la realización cómoda y segura de : Casamientos, Cumpleaños, Festejo de 15 o 18, Despedidas de Solteros, Aniversarios : Infantiles, Adolescentes y/o Mayores. Ya que cuenta con todos los requerimientos necesarios como para vivenciar momentos únicos e inolvidables, en un estado de situación de contención, seguridad y confort; sin tener que recurrir a arriesgar o ensuciar su Propia Vivienda, o abonar costosísimos Alquileres de Salones para Eventos.*

5.3.2.-Del Personal Integrante para La Oferta:

*Para la mejor **Prestación de Servicio**, contamos con **(Optativo)***

- a) Chofer Profesional.*
- b) Barman Profesional.*
- c) Discjockey.*
- d) Azafatas.*
- e) Personal de Seguridad.*
- f) Coordinador de Evento.*

5.3.3.- Servicio de Catering Abordo (Optativo)

Al alcance según la exigencia del Contratante- y a su elección- podría Contratarlo en forma Privada, o bien, tomar opciones de Nuestro Listado de Empresas Calificadas en Gastronomía, Locales.

O bien, ser provisto por el Cliente Contratante; a convenir.

5.3.4.- Normas Legales:

Bregaremos por que La Actividad se desarrolle dentro de los límite del marco de Las Leyes Vigentes, y Las Normas del “Buen Convivir”, respetando los Espacios de Estacionamientos en la Vía Pública, los Horarios estipulados como Límites para el Descanso de La Vecindad, y las “Buenas Costumbres”, entre Otras.

5.4.- LIMUBUS-DISCOPAB:

Dado que Las Ciudades, no cuenta con gran cantidad de Espacios para El ocio Recreativo – sobre todo nocturno -, se pretende propiciar el encuentro en habitad distinto y diferente, que le brinde: contención, privacidad, confort; Video y Audio del mejor nivel; con sonido cuadro fónico y música de distintos : gustos, orígenes o épocas...

A la vez – simplemente - pueda compartir un café o degustar un Jugo a su elección, o beber un Trago Internacional creado en el momento por un Barman en Bar; ya sea con sus amigos/as o su pareja.

Se trata de crear un “Espacio de Encuentro”, en distintos puntos de La Ciudad, en situación y ámbito saludablemente diferente, con gente afín...contemplando el Contenido del Párrafo : 5.3.4.

6.-MISIÓN: Del Servicio:

Brindar el Traslado de personas de todas partes del Mundo, ofreciendo un Servicio Diferencial de Excelencia en el marco de una geografía extraordinaria. Propiciando que Ushuaia se posicione cada día mejor, como alternativa turística, al momento de elección del Turista; eligiendo a La Ciudad de Ushuaia como destino superior.

7.-VISIÓN:

Anhelo :

Ofrecer una alternativa diferente y diferencialmente superior, para el

Turista, y El Habitante Fueguino; y

DECLARAR: “ DE INTERES MUNICIPAL ” EL PRESENTE SERVICIO;

CONSTITUIRNOS EN UN ÍCONO REPRESENTATIVO DE LA CIUDAD

8.- VALORES: Ofrecemos :

8.1.- Confiabilidad y confianza:

Idoneidad en el manejo de Vehículos Especiales (Categoría Profesional); como así también, la Excelencia en la Prestación de los diferentes Servicios. Basándonos en Nuestra vasta experiencia por trayectoria, en el buen gusto por la estética, y cabal Servicio al Cliente.

8.2.-Integridad:

Personas con más de 30 años al Servicio del Transporte Especial (Nacional e Internacional) que priorizan: la integridad psicofísica del Pasajero, ante el apetito económico.

Trabajo en equipo:

Funcionar como Equipo (conformado por gente con mucha experiencia, a la que le sumamos juventud, y el perfeccionamiento continuo y constante) para mejorar cada día la calidad del Servicio.

9.- DE LAS TARIFAS : *Se encontrarán por debajo de las “Clásicas*

Tarifas Internacionales”, a manera de “Promoción Temporal”.

DESCUENTOS PARA RESIDENTES FUEGUINOS :

“USHUAIA ROYAL LIMO-BUS”, Ofrece PARA TODOS LOS SERVICIOS PARA EL HABITANTE FUEGUINO: DESCUENTOS (HASTA UN 50%) con TARIFAS ESPECIALES para : DISCAPACITADOS, MENORES, EMPLEADOS del “INFOETUR”, EMPLEADOS ESTATALES, SERVICIOS CHARTEADOS, E INSTITUCIONES CULTURALES o EDUCATIVAS (en dicha situación); según Convenios a Conformar.

A tales efectos –los Requerientes- deberán Acreditar Domicilio Local, fehacientemente.

10.- SOLICITUD DE HABILITACION PARA :

A los Fines de poder materializar El Presente Proyecto, Formar parte de La Estructura Turística de Ushuaia, poder realizar Las Prestaciones Postuladas, generar Nuevos Puestos de Trabajo, etc.; se hace pertinente : Solicitar de Las Autoridades Municipales, las correspondientes HABILITACIONES, que permitan el Cumplimientos de estos Objetivos Postulados, dentro del Marco Legal Vigente, que se considere necesario.

A la espera que el Presente Trabajo, guarde estrecha semejanza con Vuestros Objetivos Institucionales, me despido con mi máximo respeto y consideración.



Prof. Lic. Raúl O. Caramelo
Org . Ushuaia ”Royal ” Limosinas
Director

Contactos : 2901 60 0707
